

ORIENTACIONES DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS POR EL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ANTECEDENTES

En Chile, la sociedad civil ha reconocido la diversidad de pueblos, Aymara, Quechua, Lickanantay, Colla y Diaguita en el norte andino. Mapuche en el centro del país, Kawésqar o Alacalufe, y Yámana o Yagán en el extremo austral, y Rapa Nui de la Isla de Pascua, en la Polinesia, además del pueblo tribal Afrodescendiente chileno, y reconocimiento del pueblo Chango, así es como se establece el Día de los Pueblos Originarios mediante Decreto 158 del 24 de julio de 1998 declarando como el día nacional de los pueblos indígenas, el 24 de junio de cada año, , sin embargo posteriormente y dándole una mayor connotación se declara Feriado el día del solsticio de invierno 21 de junio de cada año, como el día nacional de los pueblos indígenas, a través de la Ley 21.357, del 19 de junio de 2021.

SIGNIFICADO DEL NUEVO CICLO PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El tiempo y el espacio está en constante movimiento en forma cíclica, es decir el tiempo avanza y retorna, lo que se conoce como “El retorno del tiempo”. En el hemisferio sur, conocido como equinoccio de invierno, los pueblos indígenas que viven en relación permanente con la naturaleza como los astros de la constelación marcan los tiempos, como los meses, las estaciones, los años entre otros. El sol se aleja del hemisferio sur y su retorno requiere la realización de ceremonias en una vinculación hombre naturaleza . Para los pueblos de estas regiones, el cambio de ciclo se da el 21 de junio que para los aymaras es el WILLA KUTI “el retorno del sol ”, para los quechuas, INTI RAYMI “la fiesta del sol” y para los mapuches WIÑOL TXIPANTU “renovación del tiempo”; para el mundo occidental reconocido con el nombre de solsticio de invierno y/o equinoccio de invierno. En esta fecha, la tierra comienza el proceso de renovación de fuerzas, iniciando con ello un nuevo ciclo de la vida. Según, el calendario ecoagroganadero, el ciclo de actividades y producción agroganadero termina e inicia otro nuevo ciclo que le da continuidad. Este es el tiempo de regeneración de la vida

y del tiempo. Los pueblos indígenas lo consideran tiempo de reflexión, de agradecimiento y de proyección en el contexto de paradigma del buen vivir.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El Ministerio de Educación, reconoce la importancia de incorporar conocimientos, historias, aspectos culturales, lingüísticos y las cosmovisiones de los pueblos originarios en los procesos educativos de los establecimientos del país, fomenta y promueve la educación intercultural, y este año se quiere destacar el significado de “WILLKA KUTI”, “INTI RAYMI”, “WIÑOL TXIPANTU” en el marco del Buen Vivir que se encuentra en la Política de Reactivación que el Ministerio de Educación está propiciando, el eje de “Convivencia Bienestar y Salud Mental”, cuyo propósito es atender integralmente al desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes. El buen vivir de los pueblos originarios considera vivir en reciprocidad, complementariedad entre nosotros/as y los otros/as, y todos los seres de esta naturaleza. En consecuencia, se motiva a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas, a la comunidad educativa y a la población general, podamos aprender el buen vivir, con equidad y armonía, permita ir vivenciando en las comunidades educativas la interculturalidad dialógica, valorando, reconociendo e incorporando en el quehacer escolar el desarrollo de los aprendizajes culturales y lingüísticos de los pueblos originarios. Aprendiendo de la cosmovisión de los pueblos originarios en el vivir consigo mismo, con los demás y con su entorno, enriqueciendo el aprendizaje del pensar, sentir y ser en este mundo en forma armoniosa con todo lo que nos rodea.

Debido a ello, el Ministerio de Educación, buscando relevar este momento importante para los Pueblos Originarios, al interior de las comunidades educativas, ha establecido este periodo en calendario escolar: del 20 al 24 de junio, e invita a los establecimientos del país a generar espacios de reflexión y participación y acción en los establecimientos educativos, que permitan avanzar en el objetivo de crear comunidades educativas interculturales, donde se reconozca a los pueblos indígenas y se valore la diversidad y las diferencias culturales forjando relaciones de respeto, legitimidad y equidad entre sus miembros.

Invitamos a la transformación de la escuela, en verdaderas comunidades educativas interculturales, que desarrollen la intencionalidad pedagógica que deben tener los contenidos vinculados a la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales, propiciando un diálogo de saberes y conocimientos de manera transversal en y con las otras asignaturas del currículum. La idea es que no sea un evento puntual que se realiza una vez al año, sino como un verdadero encuentro de aprendizaje formativo entre universos culturales distintos, que se enriquecen diariamente a través de las oportunidades que ofrece el desarrollo de un currículum integral y holístico.

En este mismo contexto, los establecimientos podrán desarrollar adicionalmente, alguna conmemoración que releve el sentido profundamente espiritual, cultural y simbólico que el Solsticio de Invierno tiene para los pueblos originarios, y para ello puede, según el contexto donde está inserto la escuela, establecer vínculos con comunidades indígenas pertenecientes al territorio donde se encuentran, o invitar a autoridades ancestrales y espirituales y/o a educadores tradicionales a conmemorar en forma conjunta este momento.

A) ESCUELA CON LA COMUNIDAD/ASOCIACIÓN INDÍGENA: se espera que los establecimientos educacionales, logren promover procesos de encuentro, entre la institución escuela con las comunidades y asociaciones indígenas resignificando de esta manera la comunidad educativa intercultural, lo que permitirá a futuro el diálogo intercultural y conocimiento entre personas diversas, para dar paso al desarrollo intencionado de una pedagogía intercultural que brinde las oportunidades de experiencias de aprendizaje en torno a valores de convivencia y actitudes, habilidades y saberes que desarrolle competencias interculturales. En este mismo contexto, los establecimientos podrán desarrollar adicionalmente, alguna conmemoración que releve el sentido profundamente espiritual, cultural y simbólico que el Solsticio de Invierno tiene para los pueblos originarios, y para ello puede, según el contexto donde está inserto la escuela, establecer vínculos con comunidades indígenas pertenecientes al territorio donde se encuentran, o invitar a autoridades ancestrales y espirituales y/o a educadores tradicionales a conmemorar en forma conjunta este momento.

B) COLOQUIOS ENTRE ESTUDIANTES DE LA MISMA ESCUELA O CON OTROS: realizar Jornadas de Reflexión Intercultural entre estudiantes, cuyo objetivo es desarrollar las competencias interculturales se visualiza en las prácticas concretas y las vivencias de la comunidad escolar intercultural. Para este efecto, se requiere realizar y promover coloquios interculturales, conversatorios entre estudiantes indígenas y no indígenas, puesta en común de temáticas necesarias para promover el significado de “WILLKA KUTI”, “INTI RAYMI”, “WIÑOL TXIPANTU” en el marco del Buen Vivir que se encuentra en la Política de Reactivación, entre estudiantes de distintos niveles de una misma escuela, otras escuelas de una misma comuna, provincia o región.

C) TRANSVERSALIZACIÓN CURRICULAR: invitamos a la transformación de la escuela, en verdaderas comunidades educativas interculturales, que desarrollen la intencionalidad pedagógica intercultural que deben tener los instrumentos y contenidos curriculares vinculados el significado de “WILLKA KUTI”, “INTI RAYMI”, “WIÑOL TXIPANTU” en el marco del Buen Vivir que se encuentra en la Política de Reactivación. Las Bases Curriculares de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, en el eje de Cosmovisión de los Pueblos Originarios señala la concepción de vida y de mundo se vincula con saberes y conocimientos propios de los pueblos, que dan cuenta de una sabiduría ancestral que es fundamental para las personas y las comunidades. Resulta significativo, permitir que el estudiante, perteneciente o no a un pueblo indígena, pueda conocer y valorar la visión de mundo propia de los pueblos, sus saberes y conocimientos, favoreciendo el diálogo intercultural transversal en y con las otras asignaturas del currículum. La idea es que no sea un evento puntual que se realiza una vez al año, sino como un verdadero encuentro de aprendizaje formativo entre universos culturales distintos, que se enriquecen diariamente a través de las oportunidades que ofrece el desarrollo de un currículum integral y holístico. Del mismo modo, las Bases Curriculares permiten la adecuación curricular, lo que implica la flexibilización de los objetivos de aprendizajes, contenidos, formas y condiciones del enseñar y del aprender, y busca la contextualización y apropiación lingüística cultural y territorial por parte de los profesores y educadores tradicionales en su quehacer pedagógico. Por su parte, la transversalización de la interculturalidad busca generar el diálogo entre los diversos conocimientos o posturas que surgen a partir de un mismo tema, sin jerarquizar o relevar uno por sobre el otro. La transversalización se puede dar a través de contenidos temáticos, en acciones pedagógicas de aprendizaje, mediante la



interrelación de una o más asignaturas, entre otros ámbitos, lo que permite potenciar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo en torno a la realidad en la que se está inserto/a.

Puede acceder a recursos digitales y audiovisuales sobre educación intercultural en la página web www.peib.mineduc.cl.